



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



# 174 Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la CONAZA

---

12 de marzo de 2025



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

## 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



En cumplimiento a lo establecido en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y artículo 18 fracción III de su Reglamento, quedó integrado el Quórum Legal, por tanto, se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria Número 174 del H. Consejo Directivo de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

## 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la 173 Sesión Ordinaria.
4. Seguimiento al cumplimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
5. Informe de Autoevaluación de la Dirección General de la Entidad, al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.
6. Opinión del Comisariato al Informe de Autoevaluación de la Dirección General de la Entidad, al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.
7. Informe de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional.
8. Solicitud de acuerdos.
9. Asuntos generales.

### Acuerdo

**174.01.25.- Con fundamento en el artículo 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18 fracciones II y IV, y el artículo 19, ambos de su Reglamento, el H. Consejo Directivo aprueba el Orden del Día para llevar a cabo la 174 Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, efectuada el 12 de marzo de 2025.**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

### 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la 173 Sesión Ordinaria.



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Se somete a consideración de este H. Consejo Directivo el Acta de la 173 Sesión Ordinaria, la cual fue remitida con toda oportunidad, por lo cual se propone omitir su lectura y de no existir comentarios a ésta, se solicita adoptar el siguiente:

#### Acuerdo

**174.02.25.- Con fundamento en el artículo 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18 fracción IV, y el artículo 19, ambos de su Reglamento, el H. Consejo Directivo de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas aprueba el Acta de la 173 Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2024.**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

## 4.1- Seguimiento al cumplimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores.



Referencia	Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compro.	S	P	C	Seguimiento / Situación Actual
173.06.24.	Acuerdo Con fundamento en lo establecido en los artículos 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 99 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, este H. Consejo Directivo autoriza a la Dirección General de la CONAZA para que lleve a cabo el trámite de las modificaciones presupuestales que se deriven de ampliaciones y reducciones compensadas o líquidas por Actividad Institucional (AI), Actividad Prioritaria (AP), Capítulos y Partidas de Gasto del Presupuesto Autorizado a la Entidad durante el Ejercicio Fiscal 2025, a efecto que se registren las modificaciones; siempre que dichas adecuaciones presupuestales se realicen en cumplimiento a la normatividad aplicable y a través de la Coordinadora Sectorial, manteniendo informado de éstas a este Órgano de Gobierno.	Coordinación de Planeación, Programación y Rendición de Cuentas.	Marzo 2025			C	En el Informe de la Dirección General se presentarán los trámites correspondientes a las solicitudes de adecuaciones presupuestarias (SAP's); en virtud de lo anterior, este acuerdo se da por concluido.
173.07.24.	Con fundamento en lo establecido en el Artículo 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 fracción I de su Reglamento, este H. Consejo Directivo aprueba el siguiente calendario para celebrar las sesiones ordinarias durante el año 2025:	Coordinación de Planeación, Programación y Rendición de Cuentas.	Marzo 2025			C	Por tratarse de un acuerdo de registro, se da por concluido.



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**

## 4.1- Seguimiento al cumplimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores.



Referencia	Acuerdo			Área Responsable	Fecha Compro.	S	P	C	Seguimiento / Situación Actual
	No. de Sesión	Fecha	Hora						
173.07.24.	174	miércoles 12 de marzo	11:00 a.m.						
	175	miércoles 4 de junio	11:00 a.m.						
	176	miércoles 10 de septiembre	11:00 a.m.						
	177	miércoles 3 de diciembre	11:00 a.m.						
173.08.24.	Con fundamento en el artículo 58 fracción V de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el artículo 139 segundo y tercer párrafo de la Ley General de Bienes Nacionales y al artículo tercero transitorio de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Centralizada, el H. Consejo Directivo aprueba las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la CONAZA.			Unidad de Administración y Finanzas	Marzo 2025			C	Por tratarse de un acuerdo de registro, se da por concluido.



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**

## 5.- Informe de Autoevaluación de la Dirección General de la Entidad, al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Dirección General de la CONAZA presenta el Informe de Autoevaluación al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, el cual está sujeto al análisis y aprobación de este H. Consejo Directivo, de conformidad a lo establecido en el artículo 58 fracción XV de la referida Ley.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

**Proyecto estratégico establecimiento de parcelas de nopal forrajero y estimulación de lluvias ante el estrés hídrico en zonas áridas de México (etapa II)" ejercicio 2023.  
Avances y resultados al cuarto trimestre del 2024.**



Concepto	Fechas	Observaciones	Inversión en millones de pesos
Monto convenido	6 de julio del 2023	Inversión convenida	59.00
Modificatorio	28 de diciembre del 2023	Ampliación de metas y vigencia	14.33
Modificatorio	9 de mayo del 2024	Adecuación a disponibilidad de inversión	-6.50
<b>Total</b>	<b>Vigencia del convenio 31 de agosto del 2024</b>		<b>66.83</b>



POR CONCEPTO	INVERSIÓN EN MILLONES DE PESOS
Establecimiento de Parcelas de Nopal Forrajero sin Espinas	12.33
Estimulación de Lluvias	54.50



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**

## El concepto de apoyo “Estimulación de Lluvias”



- Incrementar la capacidad productiva agropecuaria y acuícola de pequeña y mediana escala en zonas áridas, semiáridas y en proceso de desertificación.
- Fomentar el uso de tecnología y la diversificación en los procesos productivos agropecuarios y acuícolas para optimizar la producción en estas regiones.

Estas acciones forman parte del Proyecto Estratégico “Establecimiento de parcelas de nopal forrajero y Estimulación de Lluvia para atender la Sequía en las Zonas Áridas de México – Etapa II”, cuyo objetivo es mitigar los efectos de la sequía y mantener la productividad de la vegetación en las áreas intervenidas, las cuales están destinadas a la agricultura de temporal, la ganadería extensiva y el manejo de flora y fauna silvestre.



Inversión en millones de pesos		PORCENTAJE
Estimulación de lluvias	<b>54.50</b>	<b>100%</b>
Ejercido	<b>54.50</b>	<b>100%</b>
Por ejercer	<b>0.000</b>	<b>0%</b>



Avance y resultados al cuarto trimestre del 2024						
Inversión		Polígonos	Avance físico %	Número de vuelos	Superficie (millones de ha.)	Reactivo (litros)
Mdp	%					
<b>54.5</b>	<b>100</b>	<b>7</b>	<b>100</b>	<b>114</b>	<b>13.48</b>	<b>11,500</b>



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**

## Desglose por entidad federativa



Las entidades donde se ubica la población objetivo de la CONAZA incluyen tanto a los beneficiarios directos, que habitan en zonas áridas, como a los beneficiarios indirectos, que dependen de las áreas de riego abastecidas por cuencas de captación que surten las grandes obras de almacenamiento para los distritos de riego.

Estado	Vuelos
Aguascalientes	15
Chihuahua	15
Comarca lagunera *	12
Sinaloa	25
Sonora	18
San Luis Potosí	14
Michoacán	15
<b>Total:</b>	<b>114</b>



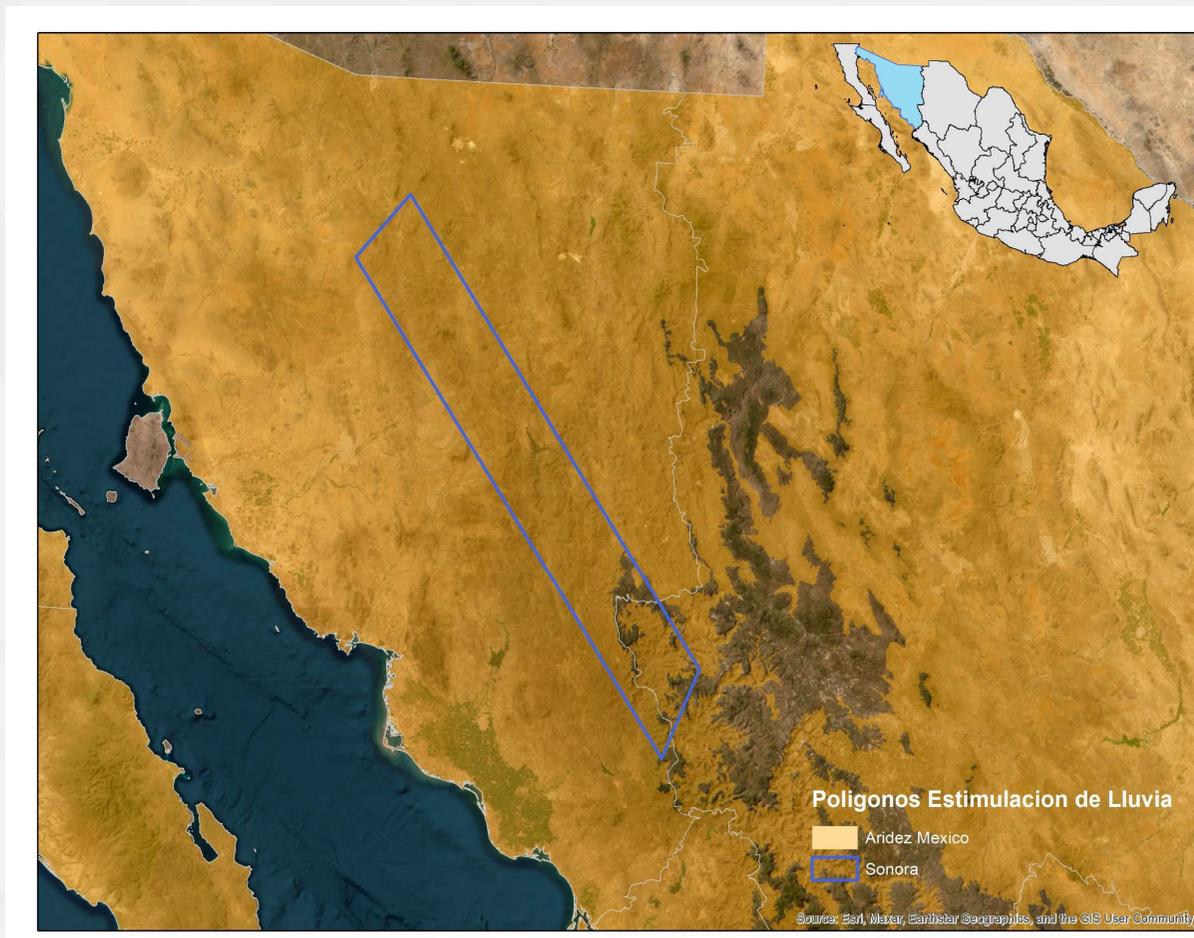
**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

\* Comarca lagunera incluye parte de Coahuila, Durango y Zacatecas

- Al cuarto trimestre se cumplen con los 7 polígonos



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



Aguascalientes  
Chihuahua  
Laguna (Coahuila,  
Durango y Zacatecas)  
Michoacán  
San Luis Potosí  
Sinaloa  
Sonora

## Resultados obtenidos



- **Eficiencia promedio: 100%**, ya que en todos los polígonos intervenidos se registró lluvia después de la estimulación.
- **Eficacia promedio: 80.85%**, dado que la precipitación en los polígonos estimulados superó en un **60.34%** la cantidad pronosticada.
- **Índice de vegetación:** Con un inicio promedio de 0.31 (condición de sequía), se incrementó hasta 0.80 (condición de riego) con un incremento promedio de 0.42 (condición de humedad suficiente).
- **Almacenamiento de agua:** Aumento del **45.58%** en los volúmenes de agua en las obras de almacenamiento dentro de los polígonos intervenidos, además de un incremento en la productividad de las áreas de temporal y riego.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



## El concepto de apoyo “Establecimiento de Parcelas de Nopal Forrajero”



- Implementar proyectos de reconversión productiva dirigidos a productores de pequeña escala.
- Fomentar la transferencia de tecnología en sistemas de riego eficiente, brindando asesoría y acompañamiento técnico a los productores.

Estas acciones forman parte del Proyecto Estratégico “Establecimiento de parcelas de nopal forrajero y Estimulación de Lluvia para atender la Sequía en las Zonas Áridas de México – Etapa II”, cuyo objetivo es sustituir cultivos forrajeros de alta demanda hídrica por alternativas más sostenibles.



### Avance y resultados al cuarto trimestre del 2024

Inversión en millones de pesos		Porcentaje
Establecimiento de parcelas de nopal forrajero sin espinas	12.330	
Reintegro a TESOFE	0.306	
Comprometidos	12.024	100%
Ejercido	12.024	100%



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



En este concepto los apoyos fueron dirigidos a "Los Pueblos Originarios"

Nombre	Ubicación en territorio / entidades federativas
Wixarica	Sierra madre occidental en los estados de Durango, Nayarit y Jalisco
Na'yeri	
O'dam	
Meshikan	Sierra madre occidental en Chihuahua
Raramuri	
Yoreme	Sonora
Mayo	
Yaquis	
Guarijíos	Baja california
Yumano	
Mexticacan	Jalisco
Cañadas de Obregón	
Varios municipios	Coahuila, Michoacán y Zacatecas

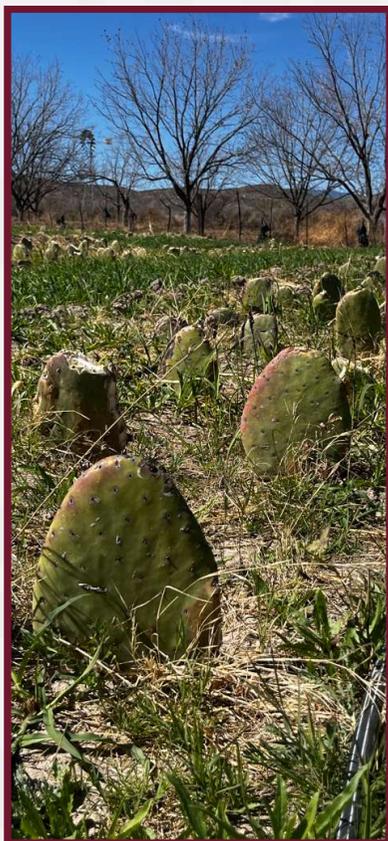


**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

## Localización Geográfica



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



## Resultados



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Beneficiarios					
Localidades	Municipios	Estados	Hombres	Mujeres	Total
117	46	9	198	68	266



Se brindó apoyo a 266 productores, quienes adquirieron material vegetativo, insumos y sistemas de riego para el establecimiento de 184.42 hectáreas (13 ha de riego y 171.42 ha de temporal), logrando un avance físico del 99%. Además, se proporcionó acompañamiento técnico y capacitación en los aspectos clave para el establecimiento de parcelas de nopal forrajero, incluyendo preparación del terreno, distribución de camas de plantación, plantación, manejo de plagas y tratamientos, riego, poda y cosecha, entre otros.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

## Gestiones Institucionales 2023 y 2024



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



### Estado de Hidalgo:

La CONAZA firmó dos convenios de colaboración con el Gobierno del Estado de Hidalgo para realizar la supervisión técnica de la construcción de Ollas para almacenamiento de agua, para los ejercicios 2023 y 2024, donde la CONAZA realiza la Supervisión Técnica de Proyectos y obras.

### Ejercicio 2023

En lo que corresponde al convenio suscrito en el ejercicio 2023, el Gobierno del Estado de Hidalgo, contempló la construcción de 23 ollas de agua con una capacidad de 78,738 m<sup>3</sup> para beneficio de 1,250 personas, la CONAZA en el Estado de Hidalgo realizó la supervisión a las 23 ollas para almacenamiento de agua, verificados un promedio de avance físico en su construcción de un 99.17%, y un avance financiero de un 100%.

De las 23 ollas proyectadas se han concluido 18 y 5 se encuentran en proceso de construcción con porcentajes de avances físico que oscilan entre el 90 y 99%. Como se detalla en la siguiente tabla.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

# Avance y resultados al cuarto trimestre del 2024



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

Ollas de agua SADERH-CONAZA convenio ejercicio 2023					
CONAZA/Estado de Hidalgo					
No.	Municipio	Localidad	Volumen de captación m <sup>3</sup>	Avance %	
				Físico	Financiero
1	Acatlán	El Chilar	2,334	100	100
2	Alfajayucan	Nexnhí	4,100	100	100
3	Atlapexco	Atlapexco	2,700	98	100
4	Atotonilco el grande	Metlapa Cerro	3,119	100	100
5	Atotonilco el grande	San Nicolás el Xathe	3,180	100	100
6	Apan	La Laguna	5,863	100	100
7	Calnali	Tochintlán	2,473	90	100
8	Chapantongo	Santa María Amealco	1,400	100	100
9	Emiliano Zapata	Santa Barbara	6,226	100	100
10	Epazoyucan	Piedras Negras	2,880	100	100
11	Huazalingo	Huazalingo	707	95	100
12	Metztitlán	La Mesa Grande	2,919	100	100
13	Mineral de reforma	Azoyatla	1,600	100	100
14	Mixquiahuala de Juárez	Colonia Veracruz	2,553	100	100
15	Nopala de Villagrán	Nopala	4,400	99	100
16	San Agustín Tlaxiaca	San Juan Tilcuautila	4,100	100	100
17	Tepeapulco	Jaguey Prieto	6,336	100	100
18	Tenzotepec de Aldama	Santiago Acayutlán	710	100	100
19	Tlanalapa	Bellavista	5,408	100	100
20	Villa de Tezontepec	El Tejocote	5,300	100	100
21	Xochiatipan	Acatipa	4,130	99	100
22	Zapotlan de Juárez	Acayuca	2,600	100	100
23	Zenpoala	Tepozoyucan	4,700	100	100
<b>Totales</b>			<b>79,738</b>	<b>99.17</b>	<b>100.00</b>

## Colaboración CONAZA-Hidalgo 2024



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



En lo que corresponde al convenio suscrito en el ejercicio 2024, el Gobierno del Estado de Hidalgo contempló la construcción de 35 ollas para almacenamiento de agua, para beneficiar a 2,210 Unidades de Producción Familiar, ubicadas en 35 localidades, pertenecientes a 34 municipios. A este informe se reporta un avance físico de un 87.8%, donde en las supervisiones realizadas se ha verificado que se han concluido al 100% 8 obras y el resto se encuentran en proceso de construcción con avances físicos desde un 45% hasta un 97%.

### Actividades realizadas por la CONAZA:

- Capacitación a los técnicos del Gobierno del Estado en la elaboración de expedientes técnicos, incluyendo levantamiento topográfico, diseño, análisis de precios unitarios, memorias de cálculo, generadores de obra, presupuestos por obra/acción y análisis de cuentas, entre otros.
- Apoyo en la integración de datos de campo para la ubicación de los sitios de obra.
- Supervisión y seguimiento del avance de los trabajos iniciados.

Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

# Colaboración CONAZA- Gobierno del estado de Hidalgo 2024



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Informe de Avance de las Obras (Ollas de Agua) del Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado de Hidalgo (SADERH) - CONAZA, ejercicio 2024					
NÚM	MUNICIPIO	Ejido/Localidad	FECHA DE INICIO	dic-24	
				Avance %	
				Físico	Financiero
1	Actopan	Ejido El Saucillo	16/09/2024	68.00	80
2	Almoloya	Ejido Rancho Nuevo	04/09/2024	100.00	80
3	Atotonilco el Grande	Ejido San Martín	02/09/2024	92.00	80
4	Apan	Ej. San Diego Tlalayote	13/09/2024	87.00	80
5	Cardonal	Cieneguillas	03/09/2024	88.00	80
6	El Arenal	San Jeronimo	16/09/2024	100.00	80
7	Francisco I. Madero	Col. El Mendoza	16/09/2024	45.00	80
8	Huasca de Ocampo	Magueyes Verdes	02/09/2024	88.00	80
9	Huazalingo	Ejido La Ceiba	18/09/2024	65.00	80
10	Huautla	Tamoyón II	04/09/2024	92.00	80
11	Huejutla de Reyes	Chiquemecatitla	11/09/2024	78.00	80
12	Ixmiquilpan	Ejido Los Remedios	03/09/2024	80.00	80
13	Jaltocán	Ejido Jaltocán	12/09/2024	95.00	80
14	Metztitlán	Ejido La Rivera	06/09/2024	97.00	80
15	Mineral del Monte	Ejido Cienega Larga	06/09/2024	100.00	80
16	Mineral de la Reforma	Ejido El Velillo	30/09/2024	90.00	80
17	Nicolas Flores	Ejido El Cobre	11/09/2024	91.00	80
18	San Agustín	Ejido San Agustín	02/09/2024	100.00	80
19	San Bartolo Tutotepec	Ejido San Mateo	18/09/2024	75.00	80
20	San Felipe Orizatlán	Ejido Tequexquillo	11/09/2024	96.00	80
21	Tecoautla	Ejido San Francisco	19/09/2024	87.00	80
22	Tecoautla	Ejido San Pedro	19/09/2024	90.00	80
23	Tepeapulco	Ejido Francisco Sarabia	11/09/2024	100.00	80
24	Tepeji del Rio	Ejido Tepeji del Rio	05/09/2024	100.00	80
25	Tezontepec de Aldama	Ejido Santa Ma.	03/09/2024	89.00	80
26	Tizayuca	Ejido Huitzila	10/09/2024	95.00	80
27	Tlaxcoapan	Tlaxcoapan	17/09/2024	90.00	80
28	Tlanalapa	Tlanalapa	04/09/2024	90.00	80
29	Tlanchinol	Hueyapa	04/09/2024	80.00	80
30	Tolcayuca	Ejido Santiago	10/09/2024	90.00	80
31	Tulancingo	San Vidal	17/09/2024	65.00	80
32	Tula de Allende	San Andres Tultepec	05/09/2024	80.00	80
33	Villa de Tezontepec	Ejido Villa de	13/09/2024	90.00	80
34	Zapotlán de Juárez	Ejido Zapotlán de	12/09/2024	100.00	80
35	Zempoala	Ejido Santo Tomás	18/09/2024	100.00	80
				<b>87.80</b>	<b>80</b>



Olla San Jerónimo  
29/10/2024 11:26:38  
140.517108 2237688  
Altitud: 2580m



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**

## Gestiones institucionales; CONAZA-Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



En el Estado de Nuevo León específicamente en el Ejido San Felipe, Municipio de Dr. Arroyo, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) con financiamiento del Fondo Único de Cooperación Técnica (FUCT), está trabajando en la restauración de obras de almacenamiento y distribución para el uso eficiente del agua de autoconsumo familiar.

### Objetivo del proyecto

Fortalecer capacidades en materia de gestión hídrica, propiciando la captación de agua pluvial y su uso eficiente para huertos familiares y el aprovechamiento de especies nativas no maderables, además de su uso para el ganado y consumo humano, que incrementen la seguridad alimentaria y la resiliencia ante el cambio climático.

### Avance

Al 31 de diciembre de 2024, se informa que las acciones comprometidas por la CONAZA se encuentran concluidas al 100%, como se detalla en la siguiente tabla.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



## Gestiones institucionales; CONAZA-Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



### Resultados al cuarto trimestre del 2024

Actividad	Avance %
Levantamiento de inventario de infraestructura hídrica en el ejido.	100
Identificación de las obras propuestas construcción, desazolve, mantenimiento, rehabilitación de infraestructura hídrica.	100
Elaboración y gestión de un reglamento ejidal de uso, operación y mantenimiento de la infraestructura hídrica del territorio.	100
Realización de muestreos y análisis de suelos para valorar potencialidades de uso agrícola (cultivos básicos, agroindustriales, forrajeros, hortofrutícolas, medicinales, etc.).	100
Identificación de necesidades de mantenimiento en los huertos familiares ya instalados.	100
Fortalecimiento de capacidades a los productores y sus familias en el ejido, en actividades productivas agropecuarias, agroindustriales, agro turísticas, ecosistemas, de gobernanza, administrativas, de agregación de valor), etc.	100



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



# Indicadores de resultados al cuarto trimestre del 2024



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

## Indicadores de resultados al cuarto trimestre del 2024



**Objetivo prioritario 1:** Incrementar la capacidad productiva agropecuaria y acuícola de pequeña y mediana escala en las zonas áridas, semiáridas y en proceso de desertificación.

Indicador: 1.1.- Relación Volumen Almacenado promedio / Superficie incorporada promedio.

$$R\ V/S = VAP * 1000 / (SAP * 10000)$$

$$R\ V/S = 64,500 * 1000 / 184.4 * 10000$$

Resultado: **34.97 mm**



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

## Indicadores de resultados al cuarto trimestre del 2024



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Indicador: 1.2 Volumen de agua captado con obras hidráulicas.

VAP = Suma (VA) / TOA

VAP = 64,500 / 1

Resultado: **64,500 m<sup>3</sup>**

Indicador: 1.3. Superficie agrícola beneficiada.

SAP = Suma (SAIP) / TO

SAP = 184.42/1

Resultado: **184.42 ha**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

## Indicadores de resultados al cuarto trimestre del 2024



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**Objetivo prioritario 2:** Incrementar las prácticas de producción sostenibles en el sector agropecuario y acuícola frente a los riesgos agroclimáticos en las zonas áridas, semiáridas y en proceso de desertificación.

Indicador: 2.1 Porcentaje de superficie promedio con prácticas sostenibles con respecto a la meta.

$$\text{PSPS} = \text{SPPSA} * 100 / \text{SOPS}$$

$$\text{PSPS} = 184.42 / 100 / 11000$$

Resultado: **1.67 %**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

## Indicadores de resultados al cuarto trimestre del 2024

Indicador: 2.2 Productores beneficiados con prácticas sostenibles

PPPS = PPS / TPB

PPPS = 266 / 268 Resultado: **99.3 %**

Indicador: 2.3. Superficie con Prácticas Sostenibles

SPSSA = Suma (SP)

SPSSA = 184.42 Resultado: 184.42 ha

Indicador: % de Mujeres Atendidas: TMA/TBA

TMA: Total de mujeres atendidas, TBA; Total de beneficiarios atendidos

68/266 RESULTA **25.6%** Mujeres Atendidas

Indicador % Beneficiarios Indígenas Atendidos TBI/TBA

TBI; Total de beneficiarios indígenas, TBA; Total de beneficiarios atendidos

178/266 RESULTA **67%** Beneficiarios indígenas



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



# Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



## 5.- Informe de Autoevaluación de la Dirección General de la Entidad, al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



El Informe de Autoevaluación al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, que presenta la Dirección General de la CONAZA, contiene además:

- Aspectos presupuestales, administrativos y jurídicos.
- Cumplimiento a la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales.
- Cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Cumplimiento a los Lineamientos de Integridad y Ética.
- Cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

Se invita a los Consejeros y a la Comisaria Pública de este H. Consejo Directivo, a emitir sus comentarios sobre el Informe de Autoevaluación presentado por la Dirección General de la CONAZA.

Se sugiere a los miembros del H. Consejo Directivo, que antes de pronunciarse respecto al Informe de Autoevaluación presentado por la Dirección General de la CONAZA, al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, se escuche la opinión que emite la Comisaria Pública de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

## 6.- Opinión del Comisariato al Informe de Autoevaluación de la Dirección General de la Entidad, al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



De conformidad a lo establecido en los artículos 58 fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 30 fracción VI de su Reglamento, el Comisariato de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, presenta al Órgano de Gobierno su opinión sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación de la Dirección General de la CONAZA, al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024. Se cede la palabra a la Comisaria Pública de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ante la CONAZA.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

## 6.- Opinión del Comisariato al Informe de Autoevaluación de la Dirección General de la Entidad, al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Se invita a los integrantes de este H. Consejo Directivo a emitir sus comentarios sobre el Informe de Autoevaluación presentado por la Dirección General de la CONAZA.

### Acuerdo

**174.03.25.- Con fundamento en el artículo 58 fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el H. Consejo Directivo aprueba en los términos planteados el Informe de Autoevaluación de la Dirección General de la Entidad, al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, e instruye a la Dirección General para atender las recomendaciones que sobre el mismo formuló la Comisaria Pública de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ante la CONAZA, hasta su desahogo oportuno y completo.**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

## 7.- Informe de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional.



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



En la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la CONAZA, se analizaron diversos temas y aspectos relacionados con la operación de la Entidad, por lo cual se cede la palabra a la Mtra. Susana Gómez Vinales, Jefa de la Oficina de Representación de la SABG en la CONAZA para que presente un informe al respecto.

## H. Consejo Directivo de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas Presente. -



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



Se informa de los Acuerdos y situaciones relevantes comunicados en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el día 19 de febrero del 2025, con fundamento en el numeral 48 del Artículo Segundo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno:

## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA 4ta. SESIÓN DE 2024

**Acuerdo A/COCODI/04/04/2024.-** “El H. Comité de Control y Desempeño Institucional con fundamento en el numeral 37 fracción IV y 48 del Artículo Segundo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno acordó lo siguiente: Que la Entidad a través de la Dirección General y la Coordinación de Seguimiento y Apoyo Técnico; realicen las gestiones necesarias para celebrar el finiquito de los Convenios cuya obligación contractual y/o plazo han concluido, informando la conclusión de los finiquitos en la primera sesión de COCODI de 2025 o mediante correo electrónico a los miembros del comité, si ocurren en fecha anterior.”

**Seguimiento:** Toda vez que la Entidad reportó que aún no termina de finiquitar los convenios en cita, el Comité aprobó la reprogramación de atención al Acuerdo, hasta por treinta días hábiles a partir de la fecha de la Primera Sesión del COCODI 2025, conforme lo establece el artículo 51 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



**Acuerdo A/COCODI/04/05/2024.-** “El H. Comité de Control y Desempeño Institucional con fundamento en el numeral 37 fracción IV y 48 del Artículo Segundo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno acordó lo siguiente: “Que la Entidad a través de la Unidad de Administración y Finanzas y la Dirección Jurídica; realicen las gestiones para obtener recursos financieros necesarios para lograr la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Inmueble que ocupan las Oficinas Centrales de la Entidad, cubriendo los pagos que se requiera e informando la conclusión de las gestiones a los miembros del Comité en la primera sesión de COCODI de 2025 o mediante correo electrónico, si ocurren en fecha anterior.”

**Seguimiento:** La Entidad reportó el inicio de las gestiones para obtener la exención y/o condonación de los valores requeridos; o bien, proceder al pago correspondiente, en cuyo caso se realizarán las adecuaciones necesarias al presupuesto. Por tanto, el Comité aprobó la reprogramación de atención al Acuerdo, hasta por treinta días hábiles a partir de la fecha de la Primera Sesión del COCODI 2025, conforme lo establece el artículo 51 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



## ACUERDOS EMITIDOS EN LA PRIMERA SESIÓN DE 2025

**Acuerdo S1/01/2025.-** “El H. Comité de Control y Desempeño Institucional con fundamento en el numeral 37 fracción IV y 48 del Artículo Segundo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno acordó lo siguiente: “Que la Unidad de Administración y Finanzas de la CONAZA coordine una estrategia con las instancias de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y su Coordinadora de Sector para determinar el ajuste al capítulo 1000 de la Oficina de Representación, que corresponda.”

**Acuerdo S1/02/2025.-** “El H. Comité de Control y Desempeño Institucional con fundamento en el numeral 37 fracción IV y 48 del Artículo Segundo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno acordó lo siguiente: “Que el Enlace de Administración de Riesgos de la Conaza en coordinación con la Oficina de Representación realicen un replanteamiento a la descripción de los riesgos 2025, e incorporen la acción de la utilización de Medios Alternos de Solución de Controversias, para la atención del Riesgo 2025-1.”



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

## 7.- Informe de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional.



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Al no presentarse comentarios sobre el particular, se procede a adoptar el siguiente:

### Acuerdo

**174.04.25.- El H. Consejo Directivo toma conocimiento del Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2025, e instruye a la Dirección General de la CONAZA a darle seguimiento y cumplimiento a los acuerdos adoptados en el COCODI.**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

## 8.- Solicitud de acuerdos.



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



### **Asunto: Aprobar el Presupuesto de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas para el ejercicio fiscal 2025.**

La Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), mediante Oficio No. 500.-83/2025 de fecha 10 de enero de 2025, comunicó el presupuesto autorizado de recursos fiscales de la CONAZA, por un monto de 63.19 millones de pesos. Estos recursos serán ejercidos por la Entidad con apego a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, así como la aplicación de medidas que permitan reducir el gasto sin afectar la operación e impacto de los programas a su cargo.

En este sentido, la Comisión Nacional de las Zonas Áridas solicita a este H. Consejo Directivo sea adoptado el siguiente:

#### **Acuerdo**

**174.05.25.- Con fundamento en lo estipulado en el artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el H. Consejo Directivo de la CONAZA aprueba el Presupuesto original autorizado a la Entidad para el ejercicio fiscal 2025, cuyo monto asciende a la cantidad de 63.19 millones de pesos de recursos fiscales.**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

## 8.- Solicitud de acuerdos.



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**Asunto: Aprobar el Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios de la CONAZA que se emita para el ejercicio fiscal 2025, así como el trámite de las adecuaciones presupuestarias que se requieran.**

Con base en los comunicados que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), en cuanto a la validación y registro del catálogo de puestos y tabulador de sueldos y salarios de la CONAZA para el ejercicio fiscal 2025, se solicita a este H. Consejo Directivo sea adoptado el siguiente:

### **Acuerdo**

**174.06.25.- De conformidad al artículo 58 fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el H. Consejo Directivo aprueba el Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a esta Comisión para el ejercicio fiscal 2025; y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 92 y 99 de su Reglamento, autoriza a la CONAZA a llevar a cabo el trámite de la Solicitud de Adecuación Presupuestaria que se requiera para cubrir el monto y la vigencia de los tabuladores referidos.**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

## 8.- Solicitud de acuerdos.



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**Asunto: Aprobar el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2025, de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas.**

En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles de la CONAZA se presentó el Dictamen de No Utilidad, con el cual los integrantes del Comité aprobaron el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2025, e instruyeron a la Dirección de Administración de la Entidad a dar seguimiento al mismo, a través del Acuerdo No. SOCCBM-04-06-2024.

De esta manera, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se somete a consideración de este Órgano de Gobierno el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2025 de la CONAZA; en virtud de lo anterior, se solicita a este H. Consejo Directivo sea adoptado el siguiente:

### **Acuerdo**

**174.07.25.- Con fundamento en el artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el H. Consejo Directivo aprueba el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2025 de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, el cual fue integrado de acuerdo a lo establecido en las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la CONAZA.**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

## 8.- Solicitud de acuerdos.



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



### **Asunto: Aprobar las modificaciones de la estructura organizacional de la CONAZA durante el ejercicio fiscal 2025.**

De conformidad con el artículo 58 fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se solicita a este H. Consejo la aprobación de las modificaciones de la estructura organizacional de la CONAZA que procedan como consecuencia del Dictamen presupuestario procedente emitido por la UPCP, con Oficio 411/UPCP/2024/2000 y Dictamen organizacional favorable emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, con Oficio CGGEP/UPRH/1142/2024 CGGEP/UPRH/DGOR/2500/2024, ambos con fecha 31 de diciembre de 2024, y con fecha de vigencia a partir del 1 de enero de 2025 donde se autoriza la estructura organizacional de la CONAZA, así como los movimientos observados en el Oficio CGGEP/UPRH/0892/2024-CGGEP/UPRH/DGOR/1903/2024 con respecto a la modificación de la estructura del OIC a lo señalado en el Oficio CGGOCV/600/E-021/2024 e identificar y clasificar los puestos de Gabinete de Apoyo, en especial los denominados: Secretaria(o) Ejecutiva(o) "A" y Secretaria (o) Ejecutiva(o) de Apoyo.

De esta manera, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Dirección General de la Entidad somete a consideración de este Órgano de Gobierno aprobar las modificaciones de la estructura organizacional de la CONAZA durante el ejercicio fiscal 2025; por tanto, se solicita a este H. Consejo Directivo sea adoptado el siguiente:

### **Acuerdo**

**174.08.25.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 58 fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el H. Consejo Directivo aprueba las modificaciones de la estructura organizacional de la CONAZA durante el ejercicio fiscal 2025.**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

## 9.- Asuntos generales.



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



De conformidad con los acuerdos emitidos en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 19 de febrero de 2025, se hace de su conocimiento que se adoptó el **Acuerdo S1/01/2025**: “Que la Unidad de Administración y Finanzas de la CONAZA coordine una estrategia con las instancias de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y su Coordinadora de Sector para determinar el ajuste al capítulo 1000 de la Oficina de Representación, que corresponda.”



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

## 9.- Asuntos generales.



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Se pregunta a los CC. Consejeros, Consejeras y a la Comisaria Pública de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, si desean tratar algún otro asunto de carácter general relacionado con la Comisión Nacional de las Zonas Áridas.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

**Por su atención, muchas gracias**



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

